

13 de septiembre de 2013

Sra. Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra,
Sr. Presidente del Parlamento de Navarra,
Sra. Delegada del Gobierno de España en Navarra,
Sr. Alcalde de Pamplona,
Autoridades,

Rector de la Universidad de Navarra,
Vicerrectores de las Universidades del País Vasco y de Zaragoza,

Sr. Presidente del Consejo Social,
Queridos miembros de la Comunidad Universitaria,

Queridas y queridos amigos, *Jaun-andreok,*

Buenos días, *egun on.*

Debo reconocer que me ha resultado difícil confeccionar este discurso. La situación actual de desconcierto generalizado, de incertidumbre respecto a qué depara el futuro, de perplejidad ante la fragilidad presente del concepto de ética ... Todo está ahí, está ahí.

No puedo abstraerme de esta realidad, de la que haré alguna mención expresa en alguno de sus extremos. El riesgo es fuerte: caer en una apesadumbrada queja que únicamente transmita una cansina sensación de pesimismo.

Trataré de que no sea así, creo firmemente que una sociedad, y una universidad, que, pese a todo, siguen adelante, dan razones para el optimismo. Se pueden hacer muchas cosas, pero todas ellas deben partir de un reconocimiento de la realidad. Me referiré a las que, desde mi punto de vista, se pueden hacer desde el ámbito universitario, el que me concierne.

En todo caso, no se alarmen, seré breve.

El desconcierto, desde mi punto de vista, alcanza también a la universidad. Al concepto de universidad. A la propia definición de qué es una universidad. Es harto frecuente que varias, muchas, colectivos amplios de personas, estén hablando, pero rando, acerca de un concepto que no está claramente fijado, que no está definido. La confusión está garantizada.

Quiero llamar la atención sobre este extremo: no hay una única concepción de universidad: desde el concepto humboldtiano hasta modelos liberales pasando por variantes y situaciones intermedias. El problema es que no se trata de un mero ejercicio de pedantería, resulta que acordar esta definición tiene drásticas consecuencias en cuanto al funcionamiento de todo el sistema: su alcance, su actividad, su organización, sus objetivos, todo. La confusión en estos elementos lleva a actuaciones incoherentes y desequilibradas, con los riesgos de todo tipo que eso acarrea para la sociedad.

Creo también que esta indefinición propicia, mediante una mendaz propaganda, una incesante campaña de desprestigio de la actividad universitaria, algo que muchas veces se hace de forma interesada o para culparla de debilidades propias (*cui prodest*). Es por eso que resultan tan estimulantes, en estos tiempos de crisis, las escasas manifestaciones de valoración objetiva que al respecto se producen.

Espero que no se malentiendan mis palabras. La función de la Universidad Pública de Navarra está perfectamente clara y muy bien definida en la ley foral que la creó, hace ya veintiséis años. Pero hay un consenso muy extendido, prácticamente generalizado, en que se deben producir cambios. Y da la impresión de que sobre este asunto pasa como con el fútbol, que casi todo el mundo sabe perfectamente cómo se debe hacer. Ocupan un lugar preferente las cuestiones referidas a financiación y las de gobernanza (bonita palabra, usada antaño, caída luego en desuso y ahora recuperada casualmente por una simple traducción cuasi-literal del inglés).

Deberemos aclarar esto, para saber hacia dónde debemos ir. Debemos fijar cuál debe ser la definición de universidad a ser satisfecha. Es un importante debate pendiente. El resto se seguirá racionalmente.

Desde luego que no voy a abusar de este momento para entrar en ese debate, aunque sí que me veo en la obligación de decir que un principio para mí irrenunciable es el de que, sea cual sea la redacción final, debe garantizarse que la universidad debe ser un servicio público (siempre me refiero a universidades públicas) que, si ha de ser considerado un negocio, éste sólo puede ser el de servir a la sociedad.

El cambio es necesario porque la sociedad en su conjunto está cambiando y sólo la universidad puede ser el motor de

un cambio racional. No lo es porque la universidad española esté funcionando mal: la calidad de sus egresados es reconocida internacionalmente, la investigación que produce la sitúa en el noveno puesto mundial (aquí sí que somos una potencia), es, junto con la sanidad pública, una de las instituciones más valoradas entre los ciudadanos . . . Pero tiene debilidades que hay que afrontar.

Es absolutamente imprescindible el que los cambios que se hagan no supongan una merma de algo en lo que tan costosamente se ha avanzado: la igualdad de oportunidades que la universidad pública está proporcionando. Personalmente, y sé que a muchos miembros de la Universidad Pública de Navarra les ha ocurrido algo análogo, se me ha manifestado por algunos padres de alumnos la gratitud a nuestra universidad por haber posibilitado que su hijo o su hija hubiese cursado una carrera universitaria. Esa gratitud, en realidad, debe ser dirigida al Parlamento de Navarra, que materializó la voluntad popular en su creación.

Lamentablemente, esa igualdad de oportunidades respecto del sistema universitario público en España está teniendo en estos momentos un retroceso que esperemos que sea coyuntural. Los aumentos de los precios de los estudios universitarios y el endurecimiento de las condiciones para la obtención de una beca está poniendo barreras que hay quien no puede traspasar. Defiendo que quien estudia en la universidad pública debe tener un rendimiento, y para eso están las normas de permanencia sobre las que vela el órgano de relación con la sociedad, el Consejo Social. También me parece razonable que quien dispone de una beca debe, salvo circunstancias excepcionales, *aprobar* para mantenerla. Pero no tiene ningún sentido que se le exija para ello más que el aprobado. Aprobar, según la RAE, es “dar por bueno o suficiente”, en su primera acepción, o “declarar hábil y competente a una persona”, en su tercera (la segunda sería

auto-alusiva en lo que nos ocupa, y la cuarta no viene al caso). ¿Por qué a un becario se le ha de exigir más que esto? Si el aprobado no basta para cumplir esas definiciones, será que no está bien calibrado, y entonces habrá que calibrarlo bien, pero para todos. Porque si se hace sólo para aquél que necesita una beca para poder estudiar una carrera universitaria, el resultado es que para seguir una carrera universitaria hay que cumplir alguna de estas dos condiciones: o bien tener dinero suficiente o bien ser mejor que bueno, suficiente, hábil y competente. No es equitativo. Además, para la sociedad es un suicidio.

No quiero dejar de mencionar, por si no resulta evidente, que sí que hay tipos de becas en las que se premia la excelencia y que no tienen que ver con la situación económica del posible beneficiario sino con sus logros. Pero éste es otro asunto que no hay que mezclar inadvertida o torticeramente.

Todo esto hay que solucionarlo. Desde la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, particularmente desde la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles, se trabaja intensamente en tratar de reconducir la situación, de que la universidad pública española sea capaz de proporcionar estudios universitarios a todos quienes tengan el mérito y la capacidad suficientes.

He hecho una serie de consideraciones generales. Trataré ahora de las particularmente referidas a nuestra universidad. Lo haré con algunas referencias globales y con otras individuales, sin pormenorizar demasiado. De ello me exime la excelente memoria que ha presentado nuestro Secretario General. Veremos que la Universidad Pública de Navarra está cumpliendo bien la labor que el Parlamento le encargó y que, por supuesto, pueden mejorarse sus logros. Todo ello gracias al trabajo de nuestro Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, la dedicación de nuestros estudiantes, nuestra Fundación, el Consejo Social, el mecenazgo de numerosas entidades y

particulares y, desde luego, del soporte de nuestro Parlamento y del Gobierno de Navarra gestionando el destino de los impuestos de los ciudadanos.

Si atendemos a las observaciones que siguen, es claro que los datos sustentan la anterior afirmación. Somos la segunda universidad pública más pequeña en España, lo que tiene una clara penalización en aspectos referidos a masa crítica. Además, tenemos una fuerte componente politécnica. Somos la universidad pública que menos titulaciones ofrece. Todo ello dificulta economías de escala y encarece los estudios.

El sistema universitario público español tiene una financiación muy inferior al de otros, lo que es sin duda causa directa de la no aparición en las primeras posiciones de universidades españolas en la clasificación de Shanghai. En este contexto, con un total de 48 universidades presenciales, veamos la situación de la Universidad Pública de Navarra. Es necesario advertir que algunos informes que se han hecho públicos no parten de comparaciones homogéneas en ingresos y gastos, con lo que los resultados que presentan no son correctos. Ésta es una situación que venimos padeciendo sistemáticamente. La no adaptación a otra forma de presentar los datos se debe a a las peculiaridades contables de nuestra Universidad, acordes con la normativa foral. Confío en que la contabilidad analítica que se está implantando en todo el sistema lo solucione. Los datos que doy a continuación son perfectamente contrastables.

En transferencias corrientes y de capital por estudiante, ocupamos el quinto lugar, el sexto si sólo se consideran las transferencias corrientes. En el de recursos públicos por estudiante, ocupamos el séptimo lugar. El gasto por personal empleado en la Universidad Pública de Navarra nos sitúa en el puesto 34. El esfuerzo financiero público por estudiante en relación con el PIB sitúa a Navarra en la posición número 7 entre las Comunidades

Autónomas.

Un estudio bien diseñado es el informe BBVA con el IVIE, que considera, algo nada habitual, todas las actividades universitarias en docencia, investigación y transferencia, incorpora criterios de calidad y de internacionalización y homogeneiza los datos. El índice de productividad global nos sitúa en el puesto número 14, siendo de destacar que ocupamos el cuarto lugar en innovación, sólo por detrás de las grandes universidades politécnicas; por patentes ocupamos el sexto lugar. Resulta claro que estamos cerca de la sociedad y del tejido empresarial.

Estamos volcados en ampliar estas relaciones. Las promovemos con distintas acciones: charlas en el Parlamento, intervención directa de la sociedad en el diseño y seguimiento de nuestras titulaciones, foros promovidos por el Consejo Social y la Fundación, desarrollo de cátedras externas, por citar algunas. Forma parte de este contexto la ya creada Escuela de Doctorado de Navarra, cuyos programas se pondrán en funcionamiento este año y cuyo Comité de Dirección se constituirá en el mes de octubre; en éste tendrán una importante participación personas relevantes de la sociedad y de la empresa, para ayudar en un mejor enfoque en la formación de los doctores que la sociedad necesita.

Con resultados: la Universidad Pública de Navarra obtuvo el Premio Alumni 2013 en reconocimiento al proyecto de mejora de la empleabilidad; el año pasado casi el 43 % de nuestros titulados fueron contratados en puestos cualificados al finalizar sus prácticas.

Varios alumnos de la Universidad Pública de Navarra han sido premiados por distintas empresas y colegios profesionales. Destacaré el primer premio nacional al mejor expediente en Ciencias Empresariales.

En la Universidad Pública de Navarra se está realizando in-

vestigación de calidad. Más de la mitad de los artículos científicos que publica aparecen en las revistas de mayor impacto. En el indicador de Excelencia con Liderazgo (trabajos en colaboración publicados en revistas de alto impacto en que el autor principal es de la Universidad Pública de Navarra) estamos en la posición octava.

Como ejemplos concretos, se han obtenido premios a las mejores publicaciones en 2012 sobre tecnologías en simulación con ordenadores y en investigación sobre dirección de empresas.

Distintas tesis doctorales han sido premiadas por varios organismos, de los que destaco el Congreso de los Diputados, el Comité Español de Automática o la Asociación Europea de Lógica *fuzzy*.

En distintos congresos varias intervenciones han sido premiadas. Es ejemplificador el primer premio en el IX Congreso Internacional de Medicina celebrado en Varsovia por investigadores de nuestro Instituto de Agrobiotecnología.

Es preocupante la disminución drástica de inversión en convocatorias de investigación, ya que no sólo se daña la producción investigadora, sino que estrangula una fuente de generación de empleo joven, el más castigado por la crisis, y puede derivar en una pérdida de efectivos en estos ámbitos, cruciales contradictoriamente para la salida de la crisis.

Seguimos empeñados en la responsabilidad social con el auxilio y colaboración de distintos organismos externos. Citaré el Proyecto Ruiseñor, el programa de Promoción del Voluntariado (una estudiante de la universidad ha sido seleccionada en el “Programa de Voluntariado de la ONU” para El Salvador) y el Plan de Universidad Saludable (la Universidad Pública de Navarra ocupa una de las cuatro vocalías de la Junta de la Red Española de Universidades Saludables). En la actualidad la Universidad cuenta con escasísimos puntos inaccesibles o de peor

acceso, esencialmente en sus edificios más antiguos, resultado de nuestro programa de atención a la discapacidad.

En nuestra Universidad se dan cita todas las formas de pensar, y el debate abierto está intrínsecamente ligado a su fundamento. Es importante la Liga de Debate Universitario (ampliada a la Liga de Debate de Bachillerato) con el Parlamento de Navarra. Nuestros estudiantes ganaron la última edición de la Liga G9, con lo que esto ha ocurrido ya tres veces.

Es de lamentar que, por falta de disponibilidad presupuestaria, la Cátedra Jorge Oteiza, fruto de un convenio con el Gobierno de Navarra, haya cesado sus actividades desde enero del presente año.

La internacionalización es un objetivo constante. Se ha reforzado la estructura con una Comisión *ad hoc* y con la implicación directa de nuestros Centros, prestando una especial atención al nuevo programa Erasmus+. La Universidad Pública de Navarra participa de forma esencial en el segundo Plan de Internacionalización de Navarra. Destacaré que, por primera vez, China es el país del que más estudiantes hemos recibido.

Recientemente se ha aprobado la Estrategia para Cooperación al Desarrollo de la Universidad Pública de Navarra, con lo que esta actividad, que ya venía desarrollándose, pasa a formar parte de la actividad ordinaria de la Universidad. Aparte las distintas actividades, es de destacar la participación en dos proyectos europeos del programa ALFA.

Este curso que comenzamos lo hacemos con una cobertura del 98% de nuestra oferta. Y, quiero mencionarlo, con la adecuada denominación de Facultad de Ciencias de la Salud para el Centro que imparte nuestros estudios sanitarios. Son varios los grados que han quedado con una importante lista de espera. Parece claro que debemos seguir trabajando por conseguir ampliar el número de titulaciones que ofrecemos en el ámbito de

las Ciencias, las Ingenierías, las Humanidades y muy en particular por implantar el grado de Medicina, en la convicción de que eso potenciaría el sistema sanitario público de Navarra, con una enorme mejora para la atención de la ciudadanía. Es claro que nuestro tamaño nos obliga a ser una universidad especializada, pero eso no significa que no debamos ampliar modestamente nuestra actividad, sobre todo recordando que nuestro objetivo primario es el servicio a la sociedad navarra.

Desde luego que la Universidad Pública de Navarra se adaptará a los cambios legislativos que vayan apareciendo desde sus campus de Pamplona y Tudela y que, dentro de las posibilidades que los nuevos contextos ofrezcan, seguirá dando buenos resultados. Seguiremos avanzando y mejorando en todas las tareas universitarias que ya tenemos encomendadas y en aquéllas necesarias para el progreso de la sociedad. Haré mención expresa de un instrumento que creo que será clave para un salto cualitativo en un futuro próximo: el Campus de Excelencia Internacional Iberus que integramos con las Universidades de La Rioja, Lérica y Zaragoza y su extensión, ya iniciada, con la Universidad de Pau y el complejo científico-tecnológico de Toulouse. Será la forma de hacer desaparecer muchas de las debilidades que ahora podemos tener y de hacer frente con éxito a los retos futuros. Progresivamente se irá implantando en el día a día de todas estas universidades, de todas las regiones implicadas, de todo su entorno social y empresarial permitiendo un salto de escala en los resultados de todas sus componentes.

Quiero ahora felicitar a mi querido colega y amigo Luis Ezquerro por su excelente lección magistral. Me ha parecido interesante, reveladora y brillante, como cabía esperar. Comparto firmemente la última afirmación que haces en la misma, Luis: la formación de un universitario debe estar basada en la adquisición de sólidos conocimientos teóricos. Sin eso sólo hay fachada

con una rápida fecha de caducidad.

Finalizaré con una serie de agradecimientos. Al mundo de la música y a sus intérpretes, en este marco dedicado a Fernando Remacha, en especial al compositor y al intérprete de esta obra original para acordeón en conmemoración de Jorge Oteiza, en el 10º aniversario de su muerte. A todo el personal que ha posibilitado la celebración de este acto. Y a todos Vds. por su asistencia, de la que somos muy conscientes, muestra del apoyo y aprecio que tienen por la universidad de todos los navarros.

Nada más. Sólo dar la bienvenida a todos quienes se incorporan a este nuevo curso en la Universidad Pública de Navarra, especialmente a quienes lo hacen por primera vez.

Muchas gracias, *eskerrik asko*.